



Versión: **0.5**

Última modificación:
Diciembre de 2023

Próxima revisión:
Diciembre de 2024

Política de divulgación protegida (divulgaciones internas)

Departamento:
Recursos Humanos

GLB-HR-21-02-INT

Contacto:
jbinnion@keywordsstudios.com

Para leer junto con:

Política y procedimiento de reclamación, Política antisoborno y anticorrupción, Política contra la evasión fiscal, Política de sanciones y Código de conducta empresarial

PRIVADO Y CONFIDENCIAL

RESUMEN EJECUTIVO

- Keywords Studios plc y sus filiales («**Keywords**» o el «**Grupo**») se comprometen a cumplir con los estándares más altos posibles de conformidad con sus requisitos legales. Esta política tiene como objetivo fomentar y facilitar que las personas expresen sus inquietudes sobre una infracción (p. ej., una forma de mala praxis).
- Esta política explica cómo puedes comunicar una preocupación acerca de una posible infracción dentro de Keywords, y Keywords garantiza que dichas inquietudes serán tratadas con seriedad e investigadas adecuadamente.
- Esta política tiene como objetivo ofrecer protección ante cualquier forma de represalia en el caso de que hayas puesto en conocimiento algún hecho que sea motivo de preocupación, siempre y cuando tengas motivos razonables para creer que la información que divulgues es verídica en el momento de comunicarla.
- Como se detalla en esta política, el procedimiento principal para la divulgación de prácticas incorrectas, conductas indebidas o infracciones es el procedimiento de divulgación centralizado a través del portal de denuncias online «EQS Integrity Line» del Grupo (<https://keywordsstudios.integrityline.com/frontpage>) (consulta la sección 8 más abajo).
- Keywords anima a cualquier persona que tenga sospechas legítimas de una infracción dentro de la organización a expresar esas inquietudes lo antes posible a través del procedimiento de divulgación centralizado de Keywords. (<https://keywordsstudios.integrityline.com/frontpage>), pues es la mejor vía para tratar la información divulgada y la que sirve mejor a los intereses tanto de Keywords como del individuo que realiza la divulgación.
- Es posible realizar divulgaciones internas y externas (consulta los apéndices internos más abajo).

Historial del documento

Fecha	Versión	Descripción	Autor
01/01/2018	0	Primer borrador.	Gerry Cleary
11/09/2018	0.1	Versión 1.	Gerry Cleary
30/01/2019	0.2	Pequeños ajustes en la redacción, formato y puntuación.	Gerry Cleary
20/08/2019	0.2b	Corrección gramatical: sustitución de «en acción» por «inacción».	Gerry Cleary
27/08/2019	0.2c	Se eliminó el segundo «que» en el párrafo 10. Se añadió Dublín 18 a la dirección y se eliminó la coma del código postal en el párrafo 12.	Gerry Cleary
12/02/2019	0.2d	Debajo del párrafo 12, se añadió: «Las divulgaciones también se pueden dirigir directamente a la responsable de auditorías internas, Aisling Hanley, que trabaja de forma independiente al equipo de alta dirección y responde ante el presidente del comité de auditoría. Su dirección de correo electrónico es ahanley@keywordsstudios.com.»	Gerry Cleary
01/01/2020	0.2d	Revisado	Gerry Cleary
15/03/2022	0.3	Presentación del portal de divulgaciones y actualización de la Directiva de la UE sobre la divulgación de irregularidades, así como la creación de nuevos apéndices.	Gerry Cleary, Aisling Hanley y Andrew Kennedy
12/04/2022	0.3b	Incorporación de comentarios finales de la junta directiva de Keywords Studios plc.	Andrew Kennedy
09/08/2022	0.3c	Incorporación de comentarios de Trina Marshall desde la perspectiva de la diversidad, la equidad, la inclusión y la pertenencia.	Andrew Kennedy
29/11/2022	0.3d	Inclusión de planes específicos por países para Irlanda y Polonia para reflejar la posibilidad de realizar divulgaciones locales en esas jurisdicciones, tal y como exige la Directiva de la UE sobre la denuncia de irregularidades.	Andrew Kennedy / Sabrina Tavormina
11/2023	0.4	Cambios menores y actualización del diseño	Ekaterina Ustina
12/2023	0.5	Incorporación de apéndices adicionales específicos por países en cumplimiento de las obligaciones que impone la Directiva de la UE sobre la denuncia de irregularidades.	Declan MacQuillan

Índice

1.	Introducción	3
2.	Finalidad	3
3.	Objetivo y ámbito de esta política	3
4.	Cuestiones que abarca esta política.....	4
5.	Cuestiones ajenas al ámbito de esta política.....	5
6.	Protección contra represalias.....	5
7.	Canales para realizar una divulgación	5
8.	Planteamiento de una preocupación.....	5
9.	Confidencialidad y anonimato	6
10.	El papel del «Responsable de divulgación protegida»	6
11.	Procedimiento de respuesta de Keywords.....	6
12.	Alegaciones falsas.....	7
13.	Un empleado objeto de una divulgación.....	7
14.	Protección ante penalizaciones o represalias	7
15.	Procedimiento de quejas.....	8
16.	Revisión	9
17.	Comentarios	9
18.	Responsabilidades.....	9
19.	Estado contractual.....	9
	Apéndice 1: Resumen del portal de denuncias online «EQS INTEGRITY LINE» del Grupo	10
	Apéndice 2: Planes locales por países	

	Título del documento	N.º del documento	Versión
	Política de divulgación protegida (divulgaciones internas)	GLB-HR-21-02-INT	0.5
		Fecha de la última revisión	
		Diciembre de 2023	Página 3 de 33

1. INTRODUCCIÓN

Keywords se compromete a cumplir con los estándares más altos posibles de conformidad con sus requisitos legales. Esta política tiene como objetivo fomentar y facilitar que los interesados expresen inquietudes en lugar de pasarlas por alto. Keywords anima a cualquier persona que tenga sospechas legítimas de una infracción (p. ej., una forma de mala praxis) dentro de la organización a expresar esas inquietudes lo antes posible a través del procedimiento de denuncias centralizado de Keywords. Se entiende por infracción cualquier acción u omisión que: (i) sea ilegal y esté relacionada con las áreas reconocidas dentro del ámbito de la sección 4 de esta política; (ii) vaya en contra del objeto o propósito de la ley en las áreas reconocidas dentro del ámbito de la sección 4 de esta política; o (iii) sea ilegal y entre dentro del ámbito de la legislación de transposición aplicable en tu jurisdicción (si corresponde, consulta el plan local relevante adjunto al apéndice 2 de esta política para obtener más detalles) («**Infracción**» o «**Infracciones**»).

Te animamos a compartir cualquier información sobre infracciones, incluidas las sospechas razonables sobre infracciones reales o potenciales, que se hayan producido o sea muy probable que se produzcan dentro de la empresa en la que trabajas o has trabajado, o en cualquier otra organización con la que estés o hayas estado en contacto a través de tu trabajo, así como cualquier intento de ocultar dichas infracciones.

Keywords se compromete a garantizar que las Infracciones denunciadas se abordarán de manera efectiva dentro del Grupo siempre que sea posible, incluso, cuando corresponda, de acuerdo con las estipulaciones de la Directiva Europea del 23 de octubre de 2019 relativa a la protección de las personas que informan sobre infracciones del Derecho de la UE (2019/1937) (la «**Directiva de la UE sobre la denuncia de irregularidades**»).

2. FINALIDAD

Esta política explica cómo puedes comunicar una preocupación acerca de una infracción dentro de Keywords, y Keywords garantiza que dichas inquietudes serán tratadas con seriedad e investigadas adecuadamente. Esta política tiene como objetivo ofrecer protección ante cualquier forma de represalia en el caso de que hayas puesto en conocimiento algún hecho que sea motivo de preocupación, siempre y cuando tengas motivos razonables para creer que la información que divulgues es verídica en el momento de comunicarla.

Esta política proporciona orientación a determinadas personas en relación con los siguientes procedimientos de divulgación:

- El procedimiento de denuncia centralizado a través del portal de denuncias online «EQS Integrity Line» del Grupo (<https://keywordsstudios.integrityline.com/frontpage>) (consulta la sección 8 más abajo);
- Procedimientos de divulgación internos y externos (consulta los apéndices internos más abajo).

Animamos a todos los interesados a comunicar sus inquietudes mediante el procedimiento de divulgación centralizado.

3. OBJETIVO Y ÁMBITO DE ESTA POLÍTICA

Keywords cree firmemente que los individuos desempeñan un papel importante a la hora de identificar y comunicar preocupaciones sobre conductas indebidas que hayan llegado a su conocimiento. Keywords investigará las inquietudes genuinas y razonables comunicadas relacionadas con la percepción de conductas indebidas dentro del Grupo. Keywords también se asegurará de que las personas puedan hacerlo con confianza y de que NO SEAN DISCRIMINADAS NI SUFRAN DAÑO O REPRESALIAS COMO RESULTADO DE REALIZAR UNA DIVULGACIÓN.

Esta política se aplica a las siguientes personas que obtienen información sobre una Infracción denunciada en un contexto relacionado con el trabajo:

- empleados con contratos permanentes o temporales;
- contratistas;
- subcontratistas;
- voluntarios;
- becarios con sueldo o sin sueldo;
- trabajadores de agencias que un tercero facilita a Keywords;

- trabajadores por cuenta propia;
- accionistas;
- miembros de los órganos administrativos, gestores y supervisores de Keywords (incluidos los miembros no ejecutivos);
- cualquier persona que trabaje bajo la supervisión y dirección de contratistas, subcontratistas y proveedores; y
- cualquier persona en cualquiera de las categorías anteriores cuya relación laboral con cualquier miembro del Grupo aún no haya comenzado o haya finalizado (por ejemplo, un solicitante de empleo).

La finalidad de esta política es abarcar todos los aspectos de las actividades del Grupo, incluidas nuestras operaciones a nivel internacional, y tiene como objetivo:

- garantizar a las personas que estarán protegidas ante cualquier forma de represalia si han expresado preocupaciones sobre infracciones dentro del Grupo y observar las protecciones legales contra represalias que reciben quienes presentan una divulgación, incluidas las amenazas de represalia o los intentos de represalia;
- garantizar que no se produce discriminación alguna por motivos de género, reasignación de género, estado civil o de pareja civil, raza, color, nacionalidad, origen étnico, origen nacional, discapacidad, edad, orientación sexual, religión o creencia, o cualquier otro motivo prohibido, a la hora de abordar las preocupaciones que se hayan planteado;
- garantizar que todas las personas dentro de su ámbito de aplicación puedan ver una copia de esta política en un formato que les resulte fácilmente comprensible, considerando especialmente a las personas con una lengua materna distinta del inglés y aquellas que tienen dificultades para leer;
- garantizar que las personas reciben una respuesta respetuosa a sus inquietudes; y
- recordar a los gerentes y empleados que someter a personas que hayan divulgado preocupaciones legítimas a cualquier forma de represalia es una falta disciplinaria, al igual que hacer una acusación malintencionada.

4. CUESTIONES QUE ABARCA ESTA POLÍTICA

La política está dirigida a abordar preocupaciones graves o sensibles sobre infracciones en las siguientes áreas:

- contratación pública;
- servicios, productos y mercados financieros;
- prevención del blanqueo de dinero;
- prevención de la financiación a grupos terroristas;
- seguridad y cumplimiento de los productos;
- seguridad en el transporte;
- protección del entorno;
- protección contra radiaciones y seguridad nuclear;
- seguridad agroalimentaria;
- salud y bienestar de los animales;
- sanidad pública;
- protección del consumidor;
- protección de la privacidad y los datos personales;
- seguridad de la red y los sistemas de información;
- infracciones que afecten a los intereses financieros de la Unión Europea; e
- infracciones relacionadas con el mercado interno de la Unión Europea, incluidas las infracciones de:
 - normativas de competencia y ayudas estatales; y
 - normativas de impuestos sobre sociedades, incluida cualquier disposición fiscal.

La lista anterior es una indicación de las áreas que pueden suscitar preocupación según la Directiva de la UE sobre la denuncia de irregularidades (**«Infracciones del Derecho de la UE»**), pero no es exhaustiva. TE ANIMAMOS A DENUNCIAR CUALQUIER INFRACCIÓN U OTRO ASUNTO O INQUIETUD QUE CREAS EN LA MEDIDA DE LO RAZONABLE QUE ES ILEGAL Y TE PREOCUPE, AUNQUE ESTÉ RELACIONADA CON UN ÁREA NO MENCIONADA ANTERIORMENTE.

	Título del documento	N.º del documento	Versión
	Política de divulgación protegida (divulgaciones internas)	GLB-HR-21-02-INT	0.5
		Fecha de la última revisión	
		Diciembre de 2023	Página 5 de 33

Tu divulgación puede estar relacionada con cualquier infracción en cualquier parte del mundo; no está limitada a asuntos que surjan exclusivamente en el país donde trabajas.

5. CUESTIONES AJENAS AL ÁMBITO DE ESTA POLÍTICA

La política no pretende abarcar las quejas por acciones que realicen o que pretendan realizar Keywords o alguno de sus empleados y que hayan puesto o pudieran poner a una persona en una posición de desventaja concreta con respecto a sus responsabilidades, términos y condiciones de empleo, o relaciones con los compañeros de trabajo. Si deseas presentar una queja de este tipo, utiliza el procedimiento de quejas de Keywords, cuyos detalles se encuentran en la Política y procedimiento de reclamación del Grupo. También puedes utilizar el procedimiento de quejas de Keywords para asuntos que abarca esta política si tu intención es que la divulgación constituya una queja en lugar de plantear una preocupación independiente en virtud de esta política.

6. PROTECCIÓN CONTRA REPRESALIAS

Keywords es consciente de que puede resultar difícil tomar la decisión de expresar una preocupación, por ejemplo por temor a represalias por parte de las personas supuestamente implicadas en la infracción (p. ej., las personas que pudieran haber cometido la infracción). Keywords no tolerará represalias contra ninguna persona que plantee una preocupación cuando tenga motivos razonables para creer que la información de la divulgación es cierta en el momento de su presentación, incluso si en última instancia se determina que no hay motivos para concluir que se ha producido o que sea probable que se produzca.

La protección contra represalias también se aplicará, cuando sea pertinente, a (i) moderadores; (ii) terceras personas relacionadas con las personas que realizan la divulgación y que podrían sufrir represalias en un contexto laboral, como colegas o familiares de las personas que realizan la divulgación; y (iii) entidades legales que posea, en las que trabaje, o con las que la persona que presenta la divulgación esté de alguna manera relacionada en un contexto laboral.

Keywords tomará medidas adecuadas para protegerla, lo que incluye, a modo enunciativo, realizar las acciones necesarias, incluso medidas disciplinarias, incluido el despido en último caso, contra cualquier persona que se demuestre que ejerce cualquier forma de represalia o que haya amenazado con hacerlo.

7. CANALES PARA REALIZAR UNA DIVULGACIÓN

La mejor manera de presentar una divulgación es a través del portal de denuncias en línea «EQS Integrity Line» del Grupo (<https://keywordsstudios.integrityline.com/frontpage>) (consulta la sección 8 más abajo); Keywords anima a cualquier persona que tenga sospechas legítimas de una infracción dentro de la organización a expresar esas inquietudes lo antes posible a través este portal, pues es la mejor vía para tratar la información divulgada y la que sirve mejor a los intereses tanto de Keywords como del individuo que realiza la divulgación.

También es posible realizar divulgaciones internas y externas (consulta los apéndices internos más abajo).

Keywords anima a los interesados a plantear el asunto cuando solo se trate de una preocupación, siempre y cuando tengan motivos razonables para creer que la información divulgada es cierta, en lugar de esperar a tener pruebas o a investigar el asunto por su cuenta. Actuar cuanto antes puede evitar posibles daños futuros. Las divulgaciones se tratan con confidencialidad (consulta la sección 9 más abajo).

Las divulgaciones pueden realizarse de forma anónima, pero te animamos a indicar tu nombre junto con la divulgación. Las preocupaciones expresadas de forma anónima pueden ser más difíciles de abordar de manera efectiva; no obstante, Keywords las tendrá en cuenta y las procesará en la medida de lo posible.

8. PLANTEAMIENTO DE UNA PREOCUPACIÓN

El principal medio de divulgación es a través del portal de divulgaciones en línea «EQS Integrity Line» del Grupo, <https://keywordsstudios.integrityline.com/frontpage> (en el apéndice 1 de la presente política se incluye un resumen del portal). El portal es fácil de usar y permite realizar divulgaciones anónimas o identificadas. Se designará a un «Gestor de casos» independiente (probablemente un miembro del equipo de Recursos Humanos, Departamento

	Título del documento	N.º del documento	Versión
	Política de divulgación protegida (divulgaciones internas)	GLB-HR-21-02-INT	0.5
		Fecha de la última revisión	
		Diciembre de 2023	Página 6 de 33

Legal o de Auditorías Internas del Grupo), sin implicación directa en la presunta infracción o preocupación planteadas, para responder y gestionar la divulgación bajo la supervisión del «Responsable de divulgación protegida» (consulta la sección 10 más abajo).

Si por alguna razón no puedes acceder al portal, puedes hacer divulgaciones orales o escritas al «Responsable de divulgación protegida», o a cualquiera de las otras personas designadas por el Grupo con esta finalidad, según se detalla en la sección 10 más abajo.

Aunque no se espera que las personas demuestren la veracidad de los hechos en la divulgación, deben tener una «convicción razonable» de que existen fundamentos para su preocupación cuando realizan una divulgación mediante el procedimiento centralizado.

Procura que la divulgación sea lo más concreta posible e incluye detalles como los siguientes (entre otros):

- el tipo de conducta indebida que estás denunciando;
- dónde y cuándo se produjeron los acontecimientos en cuestión;
- quién está implicado y quién tiene conocimiento del asunto que quieres denunciar;
- el modo en que la persona o la organización han cometido la infracción; y
- cualquier documento u otros recursos que sostengan la información de la divulgación.

9. CONFIDENCIALIDAD Y ANONIMATO

El portal de denuncias en línea «EQS Integrity Line» del Grupo (<https://keywordsstudios.integrityline.com/frontpage>) permite el anonimato y las respuestas se realizan a través de un buzón seguro externo. Las divulgaciones se mantendrán protegidas y en un formato que no ponga en peligro la confidencialidad de la persona que las realiza. Lo importante para nosotros será siempre la información contenida en la divulgación, no la identidad de la persona que la presenta. Ten en cuenta que existen requisitos específicos sobre el anonimato y las transferencias de datos en función del país. En aquellos países donde se apliquen normativas específicas, se destacarán en el portal de denuncias en línea, aunque algunas de ellas las detallamos más abajo, en los apéndices locales.

10. EL PAPEL DEL «RESPONSABLE DE DIVULGACIÓN PROTEGIDA»

Keywords es en última instancia responsable de la gestión de esta política.

Keywords ha designado a un ejecutivo sénior llamado «Responsable de divulgación protegida» para el mantenimiento y el funcionamiento diario de esta política.

El «Responsable de divulgación protegida» es Joe Binnion, el director general de Recursos Humanos del Grupo, que está capacitado para actuar dentro de Keywords como respuesta a una divulgación comunicada centralmente.

Esta es su información de contacto: (i) teléfono +44 7806 360338; (ii) correo electrónico jbinnion@keywordsstudios.com; y (iii) dirección postal: Keywords UK Limited, 4th Floor 110 High Holborn, London, Inglaterra WC1V 6JS.

Las divulgaciones también se pueden dirigir directamente al consejero general y secretario de empresa del Grupo, Andrew Kennedy (su dirección de correo electrónico es akennedy@keywordsstudios.com).

Si, por alguna razón, consideras que tu divulgación debe ser tratada por un empleado ajeno al Grupo, el presidente del Comité de Auditoría de Keywords Studios te facilitará un contacto alternativo independiente (su dirección de correo electrónico es AuditChair@keywordsstudios.com).

11. PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA DE KEYWORDS

El Responsable de divulgación protegida (Joe Binnion) o un Gestor de casos (probablemente un miembro del equipo de Recursos Humanos, Departamento Legal o de Auditorías Internas del Grupo) responderá a las preocupaciones comunicadas a través de EQS Integrity Line.

	Título del documento	N.º del documento	Versión
	Política de divulgación protegida (divulgaciones internas)	GLB-HR-21-02-INT	0.5
		Fecha de la última revisión	
		Diciembre de 2023	Página 7 de 33

En función de la gravedad de las acusaciones, las divulgaciones se podrán remitirse de inmediato a las autoridades correspondientes. De igual manera, si se requiere una medida urgente (por ejemplo, para eliminar un peligro para la salud y la seguridad), se tomará antes de realizar cualquier otra investigación.

En aras de un procedimiento justo para las personas acusadas de una infracción, se realizará una investigación inicial para decidir si es apropiado proceder a una investigación informal o formal y, en caso afirmativo, qué forma debería tener. En caso de que sea necesario, los asuntos planteados en la divulgación se podrán investigar con otras partes interesadas del Grupo, uno o más asesores externos de Keywords o trasladarse al auditor externo.

En un plazo de siete días laborables desde el planteamiento de la preocupación (o antes, si así lo exige la legislación local), un Gestor de casos o el Responsable de divulgación protegida escribirá a la persona que realizó la divulgación y le confirmará su recepción. Esta comunicación puede incluir información sobre los mecanismos de apoyo al personal, como los Programas de asistencia al empleado (EAP por sus siglas en inglés) de Keywords.

Un Gestor de casos o el Responsable de divulgación protegida se encargarán de:

- mantener la comunicación con la persona que realizó la divulgación, así como solicitar información adicional sobre la denuncia cuando sea necesario. La frecuencia de contacto durante las investigaciones entre el Gestor de casos o Responsable de divulgación protegida (o la persona que actúe en su nombre) y la persona que realiza la divulgación dependerá de la naturaleza de los asuntos planteados, la gravedad potencial de los asuntos implicados y la claridad de la información proporcionada en la divulgación;
- realizar un seguimiento diligente/investigar la divulgación para evaluar la precisión de las acusaciones que figuran en ella; y
- garantizar que la persona que realizó la divulgación es consciente de que el asunto se está analizando de forma activa y le proporcionará comentarios sobre la divulgación.

El Responsable de divulgación protegida también se encargará de:

- mantener un registro de todas las preocupaciones planteadas y las divulgaciones recibidas, junto con notas de la investigación y el resultado, de manera segura, sin poner en peligro la confidencialidad de los empleados o, en el caso de divulgaciones inexactas hechas de buena fe, sin dañar las reputaciones o los expedientes laborales de los empleados; e
- informar, según sea necesario, a la junta directiva de Keywords Studios plc y proporcionar un registro del número y el tipo de divulgaciones recibidas, las acciones tomadas, cualquier infracción de la confidencialidad o represalias, y las medidas adoptadas para ponerles solución, así como una declaración sobre la concienciación y la capacitación sobre esta política.

12. ALEGACIONES FALSAS

De igual manera que Keywords intenta proteger a quienes elevan sus preocupaciones cuando tienen motivos razonables para creer que la información de la divulgación es verídica en el momento de su presentación, también protegerá a las personas acusadas de una infracción en una divulgación deliberadamente falsa. Keywords tomará las medidas necesarias contra cualquier persona que haya comunicado información falsa a sabiendas, lo cual puede incluir, sin limitación, acciones disciplinarias o el despido.

13. UN EMPLEADO OBJETO DE UNA DIVULGACIÓN

Un empleado objeto de una divulgación tiene derecho a un trato justo. Mientras se lleva a cabo la investigación, se seguirán todos los procedimientos razonables para proteger la confidencialidad de las personas objeto de alegaciones en una divulgación protegida hasta que se conozca el resultado de la investigación.

14. PROTECCIÓN ANTE PENALIZACIONES O REPRESALIAS

Keywords tiene se compromete con las buenas prácticas y los estándares más exigentes y deseamos apoyar y proteger a los empleados que realicen divulgaciones de acuerdo con esta política. No se tolerarán presiones directas o indirectas a los empleados para que no realicen una divulgación o para que lo hagan en contra de esta política.

	Título del documento	N.º del documento	Versión
	Política de divulgación protegida (divulgaciones internas)	GLB-HR-21-02-INT	0.5
		Fecha de la última revisión	
		Diciembre de 2023	Página 8 de 33

Keywords reconoce que las consecuencias adversas pueden adoptar diversas formas; pueden ser directas e indirectas, y las pueden realizar compañeros de trabajo, la gerencia, quienes suministran bienes y servicios al grupo, o nuestros clientes.

Algunos ejemplos de represalias de este tipo pueden ser cualquier trato injusto o adverso (ya sea por acción u omisión) que tenga como resultado que el empleado experimente cualquier cambio desfavorable en sus condiciones de empleo, incluyendo (entre otros):

- suspensión, cese temporal o despido, o la amenaza de suspensión, cese temporal o despido;
- degradación o pérdida de oportunidades de ascenso;
- transferencia de responsabilidades, cambio de ubicación del lugar de trabajo, reducción de salario o cambio en las horas de trabajo;
- imposición de cualquier medida disciplinaria, reprimenda u otra sanción (incluidas las financieras);
- evaluaciones de rendimiento negativas injustificadas;
- retención de referencias;
- derivaciones médicas innecesarias;
- trato desigual con respecto a las políticas de baja por enfermedad o disciplinarias, selección injusta para tareas o asistencia a eventos;
- coerción o intimidación;
- discriminación, desventaja o trato injusto;
- lesiones, daños o pérdidas;
- amenazas de represalias;
- acoso verbal (bromas, comentarios, ridiculizaciones o canciones);
- acoso por escrito (incluidos mensajes de texto, mensajes de correo electrónico, comentarios o publicaciones en redes sociales);
- acoso físico (empujones, golpes o cualquier otra forma de agresión);
- acoso intimidatorio (gestos, posturas o poses amenazantes);
- aislamiento o exclusión de las actividades sociales; e
- intimidación.

Keywords no penalizará ni amenazará con penalizar a un empleado por realizar una divulgación protegida. El Grupo no permitirá que ninguna otra persona penalice o amenace con sanciones (incluidas las presiones informales) a alguien por haber realizado una divulgación de acuerdo con esta política.

Keywords tomará las medidas apropiadas para prevenir y corregir cualquier represalia o infracción injustificada de la confidencialidad de los empleados cuando, de buena fe, informen sobre una infracción o:

- se sospeche que han realizado una divulgación sobre una infracción;
- proporcionen información o actúen como testigos como parte de una investigación en virtud de esta política;
- busquen compensación según las disposiciones de la legislación correspondiente; o
- de otro modo se impliquen en acciones contempladas en esta política.

Estas protecciones se extienden más allá del lugar de trabajo como, por ejemplo, a conferencias y formaciones que se produzcan fuera del lugar de trabajo y a eventos sociales relacionados con el trabajo.

No se tolerarán penalizaciones ni amenazas de penalización por parte de los miembros del personal. Tal comportamiento puede constituir una mala conducta y dar lugar a acciones disciplinarias, incluido el despido.

De manera similar, no se tolerarán las penalizaciones ni las amenazas a nuestros empleados por parte de proveedores, clientes y otras partes con las que cualquier miembro del Grupo haga negocios, y esto puede dar lugar a la rescisión de contratos, la suspensión de servicios, la exclusión de las instalaciones del Grupo o la imposición de otras sanciones.

15. PROCEDIMIENTO DE QUEJAS

En virtud de esta política, es posible presentar una queja relativa a una penalización (consulta la sección 14 anterior) o a una infracción de la confidencialidad (consulta la sección 9 anterior) en virtud de la Política y procedimiento de reclamación del Grupo.

	Título del documento	N.º del documento	Versión
	Política de divulgación protegida (divulgaciones internas)	GLB-HR-21-02-INT	0.5
		Fecha de la última revisión Diciembre de 2023	Página 9 de 33

También deberá presentarse una copia de dicha queja al Responsable de divulgación protegida (consulta la sección 10 anterior).

16. REVISIÓN

El equipo de dirección tiene la responsabilidad de revisar este documento de forma regular. Dicha revisión se llevará a cabo anualmente o cuando los cambios organizativos afecten al funcionamiento del Grupo. Se llevará un registro de las modificaciones para documentar los cambios realizados en cada nueva edición.

17. COMENTARIOS

Los comentarios sobre esta política deben dirigirse a cualquiera de los miembros del equipo de dirección.

18. RESPONSABILIDADES

El equipo de alta dirección de Keywords tiene la responsabilidad de implementar, mantener e interpretar esta política.

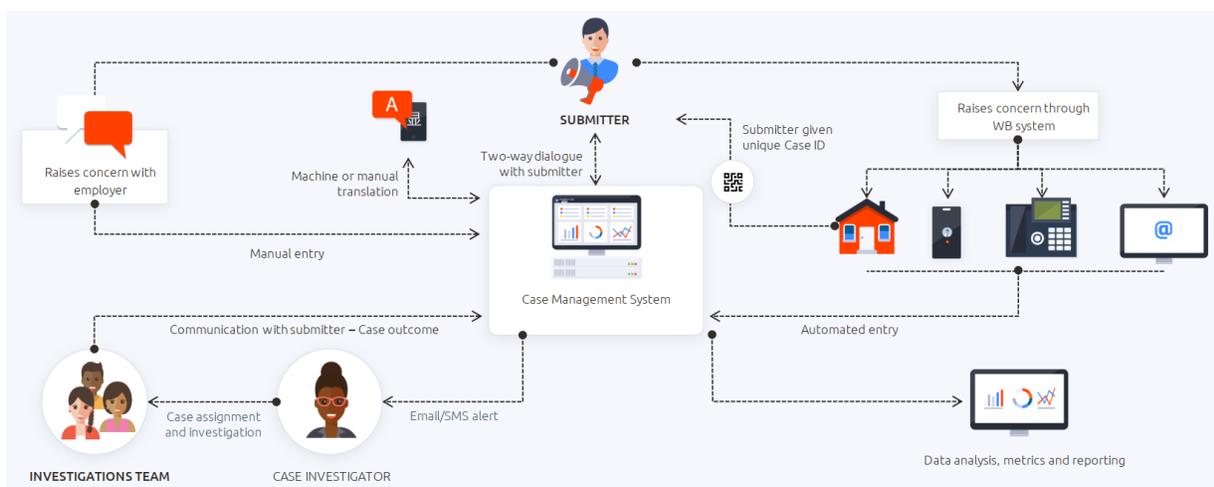
19. ESTADO CONTRACTUAL

Esta política no forma parte del contrato de ningún empleado con Keywords; sin embargo, Keywords espera que todos los empleados respeten sus principios y procedimientos dentro de su ámbito. Keywords se reserva el derecho a modificar el contenido de la presente política, según sea necesario y de forma ocasional.

APÉNDICE 1: RESUMEN DEL PORTAL DE DENUNCIAS EN LÍNEA «EQS INTEGRITY LINE» DEL GRUPO

Puedes acceder al portal desde cualquier dispositivo con acceso a internet en:

<https://keywordstudios.integrityline.com/frontpage>



	Título del documento	N.º del documento	Versión
	Política de divulgación protegida (divulgaciones internas)	GLB-HR-21-02-INT	0.5
		Fecha de la última revisión	
		Diciembre de 2023	Página 11 de 33

APÉNDICE 2: PLANES LOCALES POR PAÍSES

IRLANDA

Este plan se facilita con carácter únicamente orientativo y no forma parte de tu contrato de empleo. Keywords se reserva el derecho a realizar cualquier cambio y modificación en este plan que considere necesario, a su absoluta discreción.

¿QUÉ ES UNA DIVULGACIÓN PROTEGIDA?

Para los fines de esta política y de la Ley de Divulgaciones Protegidas de Irlanda (Enmienda) de 2022 (la «**Ley**») en la que se basa, denunciar implica que un trabajador realice una «**divulgación protegida**».

Una «divulgación protegida» es la revelación de información que, según la convicción razonable del trabajador en cuestión, indica una o más conductas indebidas relevantes (una «**Infracción**»). En este contexto, una «infracción» incluye **Infracciones del Derecho de la UE** (según se definen en el punto 4 en la política principal anterior) y lo siguiente:

- (a) que se haya cometido, se esté cometiendo o es probable que se cometa un delito;
- (b) que una persona haya incumplido, esté incumpliendo o es probable que incumpla cualquier obligación legal (que no surja en el ámbito del contrato de empleo o los términos de participación del trabajador);
- (c) que se haya producido, se esté produciendo o sea probable que se produzca un error judicial;
- (d) que la salud y la seguridad de cualquier individuo haya peligrado, esté peligrando o sea probable que vaya a peligrar;
- (e) que el medio ambiente haya sido, esté siendo o sea probable que resulte perjudicado;
- (f) que se haya producido, se esté produciendo o es probable que se produzca un uso ilícito o indebido de dinero público;
- (g) opresión, discriminación, negligencia grave o mala gestión grave por parte o en nombre de un organismo público;
- (h) que se haya producido, se esté produciendo o sea probable que se produzca una infracción; o
- (i) que se haya ocultado, se esté ocultando o es probable que se vaya a ocultar o destruir información que pueda mostrar algún asunto incluido en cualquiera de las secciones anteriores de la (a) a la (h), o que se haya intentado, se esté intentando o es probable que se intente ocultar o destruir dicha información.

Denuncias internas locales en Irlanda

Te recordamos que la mejor manera de presentar una divulgación es a través del portal de denuncias en línea «EQS Integrity Line» del Grupo, <https://keywordsstudios.integrityline.com/frontpage>. Para aquellos que no deseen realizar una comunicación de forma centralizada, el equipo de Recursos Humanos de Irlanda gestiona el canal de denuncias local de Keywords en Irlanda, pues ha sido designado para llevar a cabo esta función.

Puedes realizar tu denuncia de forma oral, por escrito o en persona:

- Para realizar una denuncia de forma oral, contacta por teléfono (+353 1 902 2730 y pregunta por Tara Moloney);
- Para realizar una denuncia por escrito:
 - en la dirección postal (Tara Moloney, Human Resources, Keywords Studios, Whelan House, South County Business Park, Leopardstown, Dublin 18, D18 T9P8, Irlanda); o
 - o por correo electrónico (tmoloney@keywordsstudios.com);
- Para presentar una denuncia en persona, solicita una reunión presencial con Tara Moloney, gerente de RR. HH.

	Título del documento	N.º del documento	Versión
	Política de divulgación protegida (divulgaciones internas)	GLB-HR-21-02-INT	0.5
		Fecha de la última revisión	
		Diciembre de 2023	Página 12 de 33

En caso de que decidas realizar la denuncia de forma oral o en persona, Tara Moloney, de Recursos Humanos, es la persona designada para realizar esta labor y redactará una nota de la conversación. Tendrás la oportunidad de revisar y realizar comentarios sobre la nota.

Procura que la divulgación sea lo más concreta posible e incluye detalles como los siguientes (entre otros):

- el tipo de conducta indebida que estás denunciando;
- dónde y cuándo se produjeron los acontecimientos en cuestión;
- quién está implicado y quién tiene conocimiento del asunto que estás denunciando;
- el modo en que la persona o la organización han cometido la infracción; y
- cualquier documento u otros recursos que sostengan la información de la divulgación.

RECORRIDO DE LAS DENUNCIAS EXTERNAS

En el improbable caso de que consideres que no puedes plantear tus inquietudes de manera centralizada o local dentro de Keywords, y creas en la medida de lo razonable que la información que deseas comunicar es cierta, tienes la opción de elevar el asunto a una autoridad externa competente, incluido el Comisionado para Divulgaciones Protegidas.

Comisionado para Divulgaciones Protegidas

- **Por teléfono:** +353 1 639 5650
- **Por correo electrónico:** info@opdc.ie
- **Por correo postal:** Office of the Protected Disclosures Commissioner, 6 Earlsfort Terrace, Dublin 2, Irlanda D02 W773

En función de la naturaleza del asunto, quizá desees presentar una denuncia a una institución, organismo, oficina o agencia de la Unión Europea.

	Título del documento	N.º del documento	Versión
	Política de divulgación protegida (divulgaciones internas)	GLB-HR-21-02-INT	0.5
		Fecha de la última revisión	
		Diciembre de 2023	Página 13 de 33

FRANCIA

Este plan se facilita con carácter únicamente orientativo y no forma parte de tu contrato de empleo. Keywords se reserva el derecho a realizar cualquier cambio y modificación en este plan que considere necesario, a su absoluta discreción, según la legislación local aplicable.

La presente política se aplica a todos los empleados de Keywords Studios France SAS.

¿QUÉ ES UNA DIVULGACIÓN PROTEGIDA?

Para los fines de esta política, de acuerdo con la Ley francesa n.º 2016-1691 con fecha 9 de diciembre de 2016, su Decreto de aplicación n.º 2017-564 con fecha 19 de abril de 2017, así como la ley n.º 2022-401 destinada a mejorar la protección de los denunciantes, según se especifica en el Decreto n.º 2022-1284 (la «**Normativa**») en el que se basa, la denuncia implica que un trabajador realice una «**divulgación protegida**».

Una «**divulgación protegida**» es una revelación de información que, según la convicción razonable del empleado en cuestión, comunica o divulga información sobre una o más conductas indebidas relevantes (una «**Infracción**») que, en este contexto, incluye **Infracciones del Derecho de la UE** (según se definen en el punto 4 en la política principal anterior) y lo siguiente:

- (j) una infracción o un delito;
- (k) una amenaza o perjuicio para el interés general;
- (l) una infracción o intento de ocultar una infracción de un compromiso internacional debidamente ratificado o aprobado por Francia, de un acto unilateral de una organización internacional relacionado con dicho compromiso de la legislación de la Unión Europea;

La presente política permite a los empleados informar sobre cualquier infracción, especialmente en las siguientes áreas:

- Discriminación y acoso;
- Banca y finanzas;
- Competencia;
- Salud y seguridad ocupacionales;
- Protección medioambiental

PLANTEAMIENTO DE UNA PREOCUPACIÓN

Si tienes alguna duda sobre cómo o a quién puedes presentar una denuncia, ponte en contacto con tu supervisor, tu gerente de Recursos Humanos o un miembro del comité de empresa antes de hacerlo.

Denuncias internas locales en Francia

Te recordamos que la mejor manera de presentar una divulgación es a través del portal de denuncias en línea «EQS Integrity Line» del Grupo, <https://keywordsstudios.integrityline.com/frontpage>. Para aquellos que no deseen realizar una comunicación de forma centralizada, Nathalie Duret gestiona el canal de denuncias local de Keywords en Irlanda, pues ha sido designada para llevar a cabo esta función.

	Título del documento	N.º del documento	Versión
	Política de divulgación protegida (divulgaciones internas)	GLB-HR-21-02-INT	0.5
		Fecha de la última revisión	
		Diciembre de 2023	Página 14 de 33

Puedes realizar tu denuncia de forma oral, por escrito o en persona:

- Para realizar una denuncia de forma oral, contacta por teléfono en el +33 1 53 17 10 68 y pregunta por Nathalie Duret;
- Para realizar una denuncia por escrito:
 - a través del portal de divulgaciones en línea «EQS Integrity Line» del Grupo, <https://keywordsstudios.integrityline.com/frontpage> (en el apéndice 1 de la presente política incluye un resumen del portal).
 - por correo postal (Nathalie Duret, HR Manager, Keywords Studios France SAS, 59 Boulevard Exelmans, 75016 Paris, Francia)
 - o por correo electrónico (nduret@keywordsstudios.com);
- Para realizar una denuncia en persona o por videoconferencia, presenta una solicitud por correo electrónico a nduret@keywordsstudios.com. Se organizará una reunión dentro de un plazo de 20 días laborables.

Es caso de que decidas realizar una denuncia oral o en persona, con consentimiento previo, el Gestor de casos deberá grabar la conversación o redactar una transcripción completa y precisa de la conversación. Tendrás la oportunidad de comprobar, corregir y garantizar la precisión de la transcripción por escrito de la conversación.

Procura que la divulgación sea lo más concreta posible e incluye detalles concretos y objetivos como los siguientes (entre otros):

- La dirección de correo electrónico que podemos usar para contactar contigo;
- el tipo de conducta indebida que estás denunciando;
- dónde y cuándo se produjeron los acontecimientos en cuestión;
- quién está implicado y quién tiene conocimiento del asunto que estás denunciando;
- el modo en que la persona o la organización han cometido la infracción; y
- cualquier documento u otros recursos que sostengan la información de la divulgación.

Recibirás un acuse de recibo por escrito durante los siete días hábiles posteriores a la recepción de tu denuncia en la dirección de correo electrónico que hayas utilizado o hayas indicado como la dirección de comunicación preferida.

El Gestor de casos examinará tu denuncia y podrá solicitar información adicional para confirmar que la denuncia entra dentro del ámbito de la Normativa y constituye una divulgación protegida.

Si el Gestor de casos considera que tu alerta no entra dentro del ámbito mencionado anteriormente, te comunicará los motivos de esta decisión en un correo electrónico explicativo.

El Gestor de casos llevará a cabo las investigaciones necesarias para determinar si los hechos alegados han sido probados dentro de un plazo razonable, que no deberá exceder los 3 meses tras la recepción el acuse de recibo de la denuncia.

Si la denuncia demuestra que ha habido una infracción, el Gestor de casos enviará sus conclusiones/recomendaciones a un integrante de mayor rango del departamento de Recursos Humanos del Grupo, quien tomará las medidas correctivas necesarias y aplicará las sanciones apropiadas contra las personas mencionadas en la alerta.

El autor de la denuncia será informado por correo electrónico sobre cómo se ha procesado la denuncia y qué medidas se han contemplado o tomado.

	Título del documento	N.º del documento	Versión
	Política de divulgación protegida (divulgaciones internas)	GLB-HR-21-02-INT	0.5
		Fecha de la última revisión Diciembre de 2023	Página 15 de 33

Confidencialidad

Todos los datos recopilados como parte de este sistema de denuncias se tratarán con absoluta confidencialidad, ya se trate de la identidad de la persona que realiza la denuncia, de los hechos objeto de la denuncia o de las personas que en ella se señalan.

Las personas encargadas de recopilar y procesar denuncias están sometidas a una estricta obligación de confidencialidad.

Datos personales

Los datos personales recopilados como parte de este sistema de denuncias se someten a un procesamiento automatizado, que fue objeto de una declaración ante la CNIL (Comisión Nacional de Informática y Libertades, por sus siglas en inglés).

Los empleados que presentan una denuncia o las personas mencionadas en la misma pueden ejercer su derecho de acceso, rectificación o modificación de los datos que les conciernen mediante el envío de una solicitud a la siguiente dirección de correo electrónico: privacy@keywordsstudios.com.

RECORRIDO DE LAS DENUNCIAS EXTERNAS

En el improbable caso de que consideres que no puedes plantear tus inquietudes de este modo y creas, en la medida de lo razonable, que la información que deseas comunicar es cierta, puedes considerar elevar el asunto a una autoridad externa competente (según se detalla en el apéndice del Decreto francés n.º 2022-1284, con fecha de 3 de octubre de 2022, disponible en el siguiente enlace [enlace](#)) como el Ombudsman francés (*Défenseur des droits*).

Défenseur des droits

- **Por teléfono:** +339 69 39 00 00
- **Por correo electrónico:** <https://formulaire.defenseurdesdroits.fr/>
- **Por correo postal:** Défenseur des droits, Libre réponse 71120, 75342 PARIS CEDEX 07, Francia

En función de la naturaleza del asunto, quizá desees presentar una denuncia a una institución, organismo, oficina o agencia de la Unión Europea.

	Título del documento	N.º del documento	Versión
	Política de divulgación protegida (divulgaciones internas)	GLB-HR-21-02-INT	0.5
		Fecha de la última revisión	
		Diciembre de 2023	Página 16 de 33

ITALIA

El propósito de este plan es proporcionar un resumen de (i) las modalidades del canal de denuncias internas del organismo legal local en Italia, (ii) las posibilidades de realizar denuncias externas en Italia, y (iii) cualquier alteración que el Decreto legislativo italiano n.º 24/2023 (en adelante, el «**Decreto de denuncias**») haya realizado con respecto a las disposiciones de la Directiva de la UE sobre la denuncia de irregularidades.

ÁMBITO DE ESTA POLÍTICA

Para especificar aún más el ámbito de esta política, como se menciona en la sección 4 de la misma («Cuestiones que abarca esta política»), según el Decreto de denuncias italiano, las infracciones denunciabiles son incumplimientos de disposiciones normativas nacionales o de la UE que perjudican el interés público o la integridad de la administración pública o entidad privada, de las cuales las personas hayan tenido conocimiento en un contexto laboral público o privado.

DENUNCIAS INTERNAS LOCALES EN ITALIA

Te recordamos que la mejor manera de presentar una divulgación es a través del portal de denuncias en línea «EQS Integrity Line» del Grupo (<https://keywordsstudios.integrityline.com/frontpage>). Para aquellos que no deseen realizar una comunicación de forma centralizada, el equipo de Recursos Humanos de Italia gestiona el canal de denuncias local de Keywords en Italia, pues ha sido designado para llevar a cabo esta función.

En virtud de la legislación italiana y en relación con Keywords Studios Italy S.R.L., las denuncias pueden realizarse a través del canal de denuncias internas de la entidad legal local como se indica a continuación:

- A través del portal de divulgaciones en línea «EQS Integrity Line» del Grupo, <https://keywordsstudios.integrityline.com/frontpage> (en el apéndice 1 de la presente política incluye un resumen del portal).
- De forma oral, por escrito o en persona:
 - ✓ Para realizar una denuncia de forma oral, contacta por teléfono (+39 261866329 y pregunta por Laura Vaccarella);
 - ✓ Para presentar una denuncia en persona, contacta con lvaccarella@keywordsstudios.com;

En caso de que la persona decida realizar una denuncia oral o en persona, con consentimiento previo, la persona designada para realizar esta labor deberá grabar la conversación o redactar una transcripción completa y precisa de la conversación. La persona denunciante tendrá la oportunidad de comprobar, corregir y garantizar la precisión de la transcripción por escrito de la misma.

CANALES DE LAS DENUNCIAS EXTERNAS

A pesar de lo dispuesto en la sección 10 de esta política, se te permite presentar una denuncia externa a la autoridad competente en los siguientes casos que indica expresamente el Decreto de denuncias:

- a. el sistema interno de denuncias de Keywords no está activo, no está disponible o no cumple con los requisitos que dicta el Decreto de denuncias;
- b. ya has enviado una denuncia interna que no ha tenido seguimiento por parte de Keywords;
- c. tienes motivos razonables para creer que tu denuncia no recibirá un seguimiento efectivo por parte de Keywords o que dicha denuncia puede conllevar el riesgo de represalias; y
- d. consideras en la medida de lo razonable que la infracción puede provocar un riesgo inminente o evidente para el interés público.

	Título del documento	N.º del documento	Versión
	Política de divulgación protegida (divulgaciones internas)	GLB-HR-21-02-INT	0.5
		Fecha de la última revisión Diciembre de 2023	Página 17 de 33

En Italia, la autoridad responsable de recibir denuncias externas, proporcionar información sobre denuncias y realizar el seguimiento de dichas denuncias externas es la (*Autorità Nazionale Anticorruzione* (ANAC) – ANAC | Página principal - www.anticorruzione.it).

ANONIMATO

Además de la sección 10 de esta política, es necesario aclarar que la persona no tiene obligación de identificarse al realizar una denuncia, y que las denuncias se pueden presentar de forma anónima. No obstante, se anima a los interesados a proporcionar su nombre junto con la denuncia para posibilitar una protección efectiva contra cualquier represalia y facilitar la gestión de las denuncias en caso de que se necesite información adicional. De hecho, en el caso de las denuncias anónimas, es posible que el interesado no pueda beneficiarse de las protecciones para denunciantes si no hay un registro de la denuncia vinculado a ella. Además, las preocupaciones expresadas de forma anónima tienen menor peso y tienden a ser más difíciles de abordar de manera efectiva; aunque Keywords las tendrá en cuenta y las procesará en la medida de lo posible. En cualquier caso, la identidad de las personas que presentan denuncias será protegida tanto en las actuaciones disciplinarias como en las penales.

PROTECCIÓN DE DATOS

La información y los datos personales proporcionados en el contexto de informes de denuncias se procesan con el fin de gestionar y dar seguimiento a los mismos, así como para investigar cualquier conducta denunciada y adoptar las medidas necesarias de acuerdo con las leyes aplicables, incluida la legislación para la protección de datos.

Para obtener más información sobre las modalidades y los fines del procesamiento de los datos personales que se incluyen en las denuncias y se recopilan durante el procedimiento, consulta los avisos de información de privacidad para los denunciantes y la persona denunciada, así como para otras terceras partes implicadas en el informe de denuncia.

	Título del documento	N.º del documento	Versión
	Política de divulgación protegida (divulgaciones internas)	GLB-HR-21-02-INT	0.5
		Fecha de la última revisión	
		Diciembre de 2023	Página 18 de 33

ESPAÑA

Este plan se facilita con carácter únicamente orientativo y no forma parte de tu contrato de empleo. Keywords se reserva el derecho a realizar cualquier cambio y modificación en este plan que considere necesario, a su absoluta discreción.

¿QUÉ ES UNA DIVULGACIÓN PROTEGIDA?

Para los fines de esta política y de la Ley de Informantes Española/Ley de Protección al Informante 2/2023 («LPID») en la que se basa, denunciar implica que una persona realice una «divulgación protegida».

Una «divulgación protegida» es la revelación de información que, según la convicción razonable del trabajador en cuestión, indica una o más conductas indebidas relevantes (una «Infracción»). En este contexto, una infracción se define en la LPID como sigue:

Acciones u omisiones que puedan constituir un delito o una infracción administrativa grave o muy grave. En cualquier caso, se entenderá que están incluidas todas aquellas infracciones penales o administrativas graves o muy graves que impliquen pérdidas financieras para la Hacienda Pública y para la Seguridad Social, así como cualquier infracción del Derecho de la UE (según se define en la política principal en el punto 4 arriba).

RECORRIDO DE LAS DENUNCIAS LOCALES

Te recordamos que la mejor manera de presentar una divulgación es a través del portal de denuncias en línea «EQS Integrity Line» del Grupo, <https://keywordsstudios.integrityline.com/frontpage>. Para aquellos que no deseen realizar una comunicación de forma centralizada, el equipo de Recursos Humanos de España gestiona el canal de denuncias local de Keywords en España, pues ha sido designado para llevar a cabo esta función.

Puedes realizar tu denuncia de forma oral, por escrito o en persona:

- Para realizar una denuncia de forma oral, llama al número +39 261866329 y pregunta por Laura Vaccarella.
- Para realizar una denuncia por escrito, envía un mensaje de correo electrónico directamente a lvaccarella@keywordsstudios.com.
- Para presentar una denuncia en persona, solicita una reunión presencial con Laura Vaccarella por correo electrónico en la dirección lvaccarella@keywordsstudios.com.

Procura que la divulgación sea lo más concreta posible e incluye detalles como los siguientes (entre otros):

- el tipo de conducta indebida que estás denunciando;
- dónde y cuándo se produjeron los acontecimientos en cuestión;
- quién está implicado y quién tiene conocimiento del asunto que estás denunciando;
- el modo en que la persona o la organización han cometido la infracción; y
- cualquier documento u otros recursos que sostengan la información de la divulgación.

RECORRIDO DE LAS DENUNCIAS EXTERNAS

En el improbable caso de que consideres que no puedes plantear tus inquietudes de este modo y creas, en la medida de lo razonable, que la información que deseas comunicar es cierta, tienes la opción de elevar el asunto a una autoridad externa competente. A este respecto, la LPID establece la creación de un canal externo de denuncias y el nombramiento de una Autoridad Independiente de Protección del Informante.

Cualquier persona física puede presentar una denuncia a esta Autoridad, o a las autoridades u organismos regionales correspondientes, sobre la comisión u omisión de cualquier acción incluida en el ámbito de aplicación

de la LPID, ya sea directamente o después de la presentación de una denuncia a través del canal interno correspondiente.

En función de la naturaleza del asunto, quizá desees presentar una denuncia a una institución, organismo, oficina o agencia de la Unión Europea.

PROTECCIÓN DE DATOS

Entendemos también que nuestros empleados/sujetos de datos pueden estar preocupados por su privacidad y por el modo en que se procesan sus datos al presentar una denuncia de conductas indebidas (a través de nuestros canales de denuncias internas o de nuestro sistema de divulgación o denuncia). Te recordamos que puedes acceder a toda la información sobre cómo recopilamos y procesamos tu información personal a través de nuestra Política de privacidad para España, con la que ya deberías estar familiarizado, y la versión más reciente está disponible de forma permanente en la siguiente página web: <https://www.keywordsstudios.com/en/privacy-notice/>. Esta información completa sobre privacidad se ofrece en español a los empleados/sujetos de datos de acuerdo con los artículos 12, 13 y 14 del Reglamento general de protección de datos de la UE 2016/679 (el «GDPR»), la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales («NLOPD») y los artículos 29 a 34 de la LPID.

A continuación, detallamos algunos aspectos concretos relacionados con la LPID. Según la LPID, Keywords Studios Spain S.L., a través de su junta directiva, es responsable del tratamiento de tus datos personales en relación con el sistema de denuncias. La finalidad del procesamiento de tu información personal es la implementación, gestión y verificación del sistema de denuncias, así como la adopción de las medidas correctivas que se consideren necesarias según los resultados de una investigación. La base legal para el procesamiento de tu información personal (ya sea el empleado/sujeto de datos la persona denunciante o que esté de otro modo relacionado con los hechos denunciados, incluido el uso de canales de denuncias externos), será el cumplimiento de la ley (artículo 6.1.c del GDPR) si, debido al tamaño del empleador/entidad con la que interactúa u otras circunstancias, el sistema es legalmente obligatorio. Si la implementación del sistema es meramente voluntaria o adecuada, o si está relacionada con una divulgación pública, entonces el interés público, en virtud de la ley vigente, será la base legal para el procesamiento de tus datos (artículo 6.1.e del GDPR). A menos que se considere estrictamente necesario o que la persona que realiza la denuncia haya proporcionado un consentimiento válido para revelar su identidad, no haremos pública la identidad de la persona denunciante a las personas a las que se refiere la denuncia ni a terceros. Cuando la persona responsable del tratamiento de datos considere que, en virtud de la LPID, debe divulgar esa información a, entre otros, los tribunales, los fiscales públicos o las agencias pertinentes encargadas de la aplicación de la ley en el marco de una investigación penal, disciplinaria o regulatoria, procuraremos informar con antelación a la persona que realizó la denuncia sobre dicha divulgación, excepto en el caso de que ello pudiera obstaculizar la investigación en curso o los procedimientos judiciales.

Sin perjuicio de todo lo anterior, los empleados/sujetos de datos deben tener en cuenta que, en virtud de la LPID, varias personas pueden acceder a su información personal. La lista de estas personas autorizadas, según el artículo 32 de la LPID, incluye a (a) el Gerente del sistema de denuncias y la persona encargada de gestionar efectivamente la denuncia y la investigación, si corresponde, (b) el responsable de RR. HH. o el órgano designado para sustituirlo, pero solo cuando sea necesario tomar medidas disciplinarias contra un empleado, (c) el responsable del departamento legal, pero solo cuando sea necesario tomar medidas legales con respecto a los hechos denunciados, (d) el procesador de datos a cargo, (e) nuestro Responsable para la protección de datos y (f) otras personas cuya intervención sea esencial para adoptar medidas correctivas o avanzar en procedimientos disciplinarios o legales.

Siempre que se recibe una denuncia, las personas encargadas de gestionarla deberán decidir si se abre o no una investigación formal, teniendo en cuenta los hechos denunciados y las circunstancias del caso. Esta decisión se tomará tan pronto como sea posible y, en cualquier caso, siempre que sea posible, dentro de un plazo de tres meses a partir de la fecha en que se recibió la denuncia. Si la decisión es negativa o no se toma dentro de ese plazo de tres meses, se eliminarán todos los datos personales contenidos en la denuncia.

Los empleados/sujetos de datos siempre podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del procesamiento y, si corresponde, portabilidad, de acuerdo con los artículos del 15 a 22 del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD, por sus siglas en inglés). También pueden presentar una queja ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

No se recopilarán ni procesarán datos de categoría especial (p. ej., origen étnico, creencia religiosa u orientación sexual), datos innecesarios para los fines del sistema de denuncias o datos falsos en el contexto de este sistema de denuncias. Tal y como establece la LPID de forma explícita, si esos datos se recopilan por accidente o error, deberán eliminarse de inmediato. Sin embargo, en caso de que una ley imponga que deba llevarse a cabo el procesamiento de algunos datos de categoría especial, se hará únicamente según el artículo 9.2.g del GDPR.

	Título del documento	N.º del documento	Versión
	Política de divulgación protegida (divulgaciones internas)	GLB-HR-21-02-INT	0.5
		Fecha de la última revisión	
		Diciembre de 2023	Página 21 de 33

ALEMANIA

Este plan se facilita con carácter únicamente orientativo y no forma parte de tu contrato de empleo. Keywords se reserva el derecho a realizar cualquier cambio y modificación en este plan que considere necesario, a su absoluta discreción.

Este apéndice de la política establece requisitos especiales y desviaciones aplicables para Alemania en virtud de la Ley de Protección de los Denunciantes (*Hinweisgeberschutzgesetz*) (la «**Ley**»).

En caso de contradicción entre las disposiciones de la política y este apéndice, prevalecerá este último. En caso de contradicción entre la política o este apéndice y las leyes y normativas alemanas aplicables (en particular, las disposiciones establecidas en la Ley), prevalecerán las leyes y normativas alemanas.

CUESTIONES QUE ABARCA ESTA POLÍTICA

Según esta política, las denuncias y las divulgaciones se limitarán a la información sobre infracciones obtenida en relación con la actividad profesional o durante el periodo previo a una actividad profesional, y que constituyan infracciones según se define en la Ley (a la que se puede acceder en <https://www.gesetze-im-internet.de/hinschg/BJNR08COB0023.html>), p. ej., en concreto:

- infracciones que estén sujetas al derecho penal (por ejemplo, fraude, soborno, corrupción, infracciones de la ley de la competencia, chantaje, operaciones con información privilegiada y otros fraudes relacionados con valores, blanqueo de dinero) o
- infracciones penadas con una multa, en la medida en que la normativa infringida sirva para proteger la vida, la integridad física o la salud, o para proteger los derechos de los empleados o sus órganos representativos, o
- infracciones de la legislación nacional y de la Unión Europea en áreas específicas del derecho (según lo define la Ley), incluidas, sin limitación
 - contrataciones públicas, prevención del blanqueo de dinero y financiación de organizaciones terroristas;
 - seguridad y cumplimiento de los productos;
 - seguridad en el transporte;
 - protección del entorno;
 - protección contra radiaciones y seguridad nuclear;
 - seguridad agroalimentaria;
 - salud y bienestar de los animales; y
 - protección de la privacidad y los datos personales, así como la seguridad de las redes y los sistemas de información
- infracciones relacionadas con contrataciones públicas (según las define la Ley), o
- infracciones de normativas relacionadas con el mercado interno de la Unión Europea, incluidas infracciones de las normativas en materia de competencia y ayudas estatales, así como la normativa sobre impuestos sobre sociedades, incluida cualquier disposición fiscal (según las define la Ley).

PLANTEAMIENTO DE UNA PREOCUPACIÓN

Principios generales

Las divulgaciones pueden realizarse de forma anónima, pero te animamos a indicar tu nombre junto con la divulgación. Aunque las preocupaciones expresadas de forma anónima tienden a ser más difíciles de abordar de manera efectiva, se tendrán en cuenta.

	Título del documento	N.º del documento	Versión
	Política de divulgación protegida (divulgaciones internas)	GLB-HR-21-02-INT	0.5
		Fecha de la última revisión	
		Diciembre de 2023	Página 22 de 33

Denuncias internas locales en Alemania

Te recordamos que la mejor manera de presentar una divulgación es a través del portal de denuncias en línea «EQS Integrity Line» del Grupo, <https://keywordsstudios.integrityline.com/frontpage>. Para aquellos que no deseen realizar una comunicación de forma centralizada, el equipo de Recursos Humanos de Alemania gestiona el canal de denuncias internas local de Keywords para los informes de denuncias, pues ha sido designado para llevar a cabo esta función. Las denuncias y las Divulgaciones pueden presentarse tanto en inglés como en alemán.

Puedes realizar tu denuncia de forma oral, por escrito o en persona:

- Para realizar una denuncia de forma oral, contacta por teléfono (+39 261866329 y pregunta por Laura Vaccarella);
- Para realizar una denuncia por escrito:
 - a través del portal de divulgaciones en línea «EQS Integrity Line» del Grupo, <https://keywordsstudios.integrityline.com/frontpage> (en el apéndice 1 de la presente política incluye un resumen del portal).
 - por correo postal (Laura Vaccarella, Senior HR Manager, Keywords Studios, Viale Fulvio Testi 11, 20092 Cinisello Balsamo (MI), Italia); o
 - por correo electrónico (lvaccarella@keywordsstudios.com);
- Para presentar una denuncia en persona, solicita una reunión presencial con Laura Vaccarella por correo electrónico en la dirección lvaccarella@keywordsstudios.com.

En caso de que decidas realizar la denuncia de forma oral o en persona, Laura Vaccarella, de Recursos Humanos, ha sido designada para realizar esta labor y redactará una nota de la conversación. Tendrás la oportunidad de revisar y realizar comentarios sobre la nota.

Procura que la divulgación sea lo más concreta posible e incluye detalles como los siguientes (entre otros):

- el tipo de conducta indebida que estás denunciando;
- dónde y cuándo se produjeron los acontecimientos en cuestión;
- quién está implicado y quién tiene conocimiento del asunto que estás denunciando;
- el modo en que la persona o la organización han cometido la infracción; y
- cualquier documento u otros recursos que sostengan la información de la divulgación.

Después de recibir la denuncia, la persona de contacto responsable realiza una verificación de plausibilidad en la que se examina la denuncia para determinar si es comprensible, contiene información suficiente y los hechos alegados se presentan de manera concluyente y precisa. Sobre esta base, la persona de contacto responsable determina si se planteará tomar medidas adicionales, en particular: (i) llevar a cabo investigaciones internas y ponerse en contacto con las personas y unidades de trabajo pertinentes, o (ii) remitir a la persona denunciante a otros organismos competentes, o (iii) cerrar el caso debido a la falta de pruebas, por ejemplo, o bien (iv) remitir el caso a una unidad de investigación interna de Keywords o a una autoridad competente. La persona de contacto responsable confirma la recepción de una denuncia a los **siete días** y, en un plazo de **tres meses**, debe informar a la persona sobre las medidas que se han tomado como resultado.

Documentación de las denuncias

Las denuncias se documentan de manera que puedan recuperarse permanentemente de conformidad con el requisito de confidencialidad y las leyes y normativas en materia de protección de datos aplicables.

En el caso de una denuncia oral realizada por teléfono y de las denuncias presentadas por otro medio de transmisión de voz, solo se realizará una grabación de sonido que se pueda recuperar de forma permanente o un registro textual literal con su consentimiento voluntario. En el caso de una reunión presencial, con tu consentimiento, la documentación será en forma de una grabación de sonido o un registro literal.

	Título del documento	N.º del documento	Versión
	Política de divulgación protegida (divulgaciones internas)	GLB-HR-21-02-INT	0.5
		Fecha de la última revisión	
		Diciembre de 2023	Página 23 de 33

Si no aceptas que el encuentro se documente mediante una grabación de sonido o un informe literal, la denuncia se documentará mediante un registro de contenido resumido. Tendrás la oportunidad de revisar el registro, corregirlo si fuera necesario y confirmarlo con tu firma o de forma electrónica.

Confidencialidad

En el procedimiento de denuncia y en las medidas de seguimiento, el requisito de mantener la confidencialidad de la identidad se te aplica a ti por ser la persona que realiza la denuncia si trata de delitos dentro del ámbito de la Ley (consulta la sección «Cuestiones que abarca esta política» anterior para obtener más detalles) o si tenías motivos suficientes para creer que este era el caso en el momento de presentar la denuncia. El requisito de confidencialidad también se aplica a la identidad de las personas que son objeto de la denuncia o que se mencionan en la misma.

El requisito de mantener la confidencialidad de la identidad se aplica independientemente de si el canal de la denuncia es competente o no para tramitar la denuncia recibida.

No se protege la identidad de las personas que, de forma intencionada o por negligencia grave, proporcionen información incorrecta sobre infracciones.

Las excepciones al requisito de mantener la confidencialidad solo se pueden aplicar si Keywords se encuentra en la **obligación legal** de divulgar la identidad de acuerdo con la Ley (sección 9). Sin embargo, según esta disposición, la divulgación de información sobre tu identidad está permitida, entre otras cosas, en procedimientos penales a petición del ministerio fiscal, por obligación en procedimientos administrativos derivados de una denuncia, así como en base a una decisión judicial.

RECORRIDO DE LAS DENUNCIAS EXTERNAS

En el improbable caso de que consideres que no puedes plantear tus inquietudes de este modo y creas, en la medida de lo razonable, que la información que deseas comunicar es cierta, tienes la opción de elevar el asunto a una autoridad externa competente. Con respecto a Alemania, existen las siguientes opciones externas:

En Alemania, los canales de denuncias externos incluyen, en particular, la oficina de denuncias externas del gobierno federal, que se encuentra en la Oficina Federal de Justicia, la Autoridad Federal de Supervisión Financiera (BaFin) y la Oficina Federal de la Competencia:

Oficina Federal de Justicia (*Bundesamt für Justiz*)

- Por teléfono: 0049 228 99 410 6644
- En el sitio web: <https://formulare.bfj.bund.de>
- Por correo postal: Bundesamt für Justiz, Externe Meldestelle des Bundes, 53094 Bonn, Alemania

En casos especiales: Autoridad Federal de Supervisión Financiera (*Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht*)

- Por teléfono: 0049 228 4108 2355
- En el sitio web: <https://www.bafin.de>
- Por correo postal: Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht, Hinweisgeberstelle, Graurheindorfer Straße 108, 53117 Bonn, Alemania

En casos especiales: Oficina Federal de la Competencia (*Bundeskartellamt*)

- Por teléfono: 0049 228 9499 5980
- En el sitio web: <https://www.bundeskartellamt.de>
- Por correo electrónico: Externe-Meldestelle@bundeskartellamt.bund.de
- Por correo postal: Bundeskartellamt – Externe Meldestelle – Kaiser-Friedrich-Str. 16, 53113 Bonn, Alemania

	Título del documento	N.º del documento	Versión
	Política de divulgación protegida (divulgaciones internas)	GLB-HR-21-02-INT	0.5
		Fecha de la última revisión Diciembre de 2023	Página 24 de 33

Los estados federales también pueden establecer canales de denuncias externos.

En función de la naturaleza del asunto, quizá desees presentar una denuncia a una institución, organismo, oficina o agencia de la Unión Europea.

MALTA

Este plan se facilita con carácter únicamente orientativo y no forma parte de tu contrato de empleo. Keywords se reserva el derecho a realizar cualquier cambio y modificación en este plan que considere necesario, a su absoluta discreción.

¿QUÉ ES UNA DIVULGACIÓN PROTEGIDA?

Para los fines de esta política y de la Ley para la Protección de Denunciantes de Malta con sus enmiendas (la «**Ley**») en la que se basa, denunciar implica que un empleado realice una «**divulgación protegida**».

Una «**divulgación protegida**» es la revelación de información que, según la convicción razonable del empleado en cuestión, indica una o más conductas indebidas o prácticas inadecuadas relevantes («**Práctica inadecuada**»). En este contexto, una práctica inadecuada se define en la Ley como una conducta por la cual:

- (a) una persona haya incumplido, esté incumpliendo o es probable que incumpla cualquier obligación legal a la que está sometida; o
- (b) la salud o la seguridad de cualquier individuo haya peligrado, esté peligrando o es probable vaya a peligrar; o
- (c) el medio ambiente haya sido, esté siendo o es probable que sea perjudicado; o
- (d) se haya producido, se esté produciendo o sea probable que se produzca una práctica corrupta; o
- (e) se haya cometido, se esté cometiendo o es probable que se cometa un delito; o
- (f) se haya producido, se esté produciendo o sea probable que se produzca un error judicial; o
- (g) se haya producido, se esté produciendo o sea probable que se produzca un soborno; o
- (h) una persona haya incumplido, esté incumpliendo o es probable que incumpla cualquier obligación legal para una contratación pública a la que está sometida; o
- (i) una persona haya incumplido, esté incumpliendo o es probable que incumpla las leyes sobre servicios financieros, productos y mercados, así como la prevención del blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo; o
- (j) una persona haya incumplido, esté incumpliendo o es probable que incumpla la legislación en materia de seguridad y cumplimiento de los productos; o
- (k) una persona haya incumplido, esté incumpliendo o es probable que incumpla la obligación de garantizar la seguridad en el transporte; o
- (l) una persona haya incumplido, esté incumpliendo o es probable que incumpla la obligación de garantizar protección contra radiaciones y seguridad nuclear; o
- (k) una persona haya incumplido, esté incumpliendo o es probable que incumpla la obligación de garantizar la seguridad agroalimentaria, la salud y el bienestar de los animales; o
- (n) una persona haya incumplido, esté incumpliendo o es probable que incumpla cualquier obligación legal en materia de la protección del consumidor a la que está sometida; o
- (o) una persona haya incumplido, esté incumpliendo o es probable que incumpla cualquier obligación legal en materia de protección de la privacidad y los datos personales y de seguridad de la red y los sistemas de información del consumidor a la que está sometida; o
- (p) se haya producido, se esté produciendo o es probable que se produzca una infracción que afecte a los intereses financieros de la Unión Europea, según lo dispuesto en el artículo 325 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) y que se detalla con más detalle en las medidas pertinentes de la Unión Europea.
- (q) se haya producido, se esté produciendo o es probable que se produzca una infracción relacionada con el mercado interno, según lo dispuesto en el artículo 26(2) del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), incluidas las infracciones de las normas en materia de competencia y ayudas estatales de la Unión Europea, así como las infracciones relacionadas con el mercado interno en relación con actos que incumplen las normas sobre impuestos sobre sociedades o con arreglos cuyo propósito sea obtener una ventaja fiscal que contravenga el objeto o propósito de la legislación aplicable sobre impuestos corporativos.

	Título del documento	N.º del documento	Versión
	Política de divulgación protegida (divulgaciones internas)	GLB-HR-21-02-INT	0.5
		Fecha de la última revisión Diciembre de 2023	Página 26 de 33

(r) que se haya ocultado, se esté ocultando o es probable que se vaya a ocultar deliberadamente información que pueda mostrar algún asunto que esté incluido en cualquiera (1) de los párrafos anteriores.

Siempre y cuando para la interpretación de esta definición se tenga en cuenta la regla *de minimis* para que los asuntos muy leves o triviales no caigan dentro de las disposiciones de la Ley.

Denuncias internas locales

El equipo de Recursos Humanos de Malta gestiona el canal de denuncias internas local de Keywords para los informes de denuncias, pues ha sido designado para llevar a cabo esta función.

Puedes realizar tu denuncia de forma oral, por escrito o en persona:

- Para realizar una denuncia de forma oral, contacta por teléfono (+39 261866329 y pregunta por Laura Vaccarella);
- Para realizar una denuncia por escrito:
 - a través del portal de divulgaciones en línea «EQS Integrity Line» del Grupo, <https://keywordsstudios.integrityline.com/frontpage> (en el apéndice 1 de la presente política incluye un resumen del portal).
 - por correo postal (Laura Vaccarella, Senior HR Manager, Keywords Studios, Viale Fulvio Testi 11, 20092 Cinisello Balsamo (MI), Italia); o
 - por correo electrónico (lvaccarella@keywordsstudios.com);
- Para presentar una denuncia en persona, solicita una reunión presencial con Laura Vaccarella por correo electrónico en la dirección lvaccarella@keywordsstudios.com.

En caso de que decidas realizar la denuncia de forma oral o en persona, Laura Vaccarella, de Recursos Humanos, ha sido designada para realizar esta labor y redactará una nota de la conversación. Tendrás la oportunidad de revisar y realizar comentarios sobre la nota.

Procura que la divulgación sea lo más concreta posible e incluye detalles como los siguientes (entre otros):

- el tipo de conducta indebida que estás denunciando;
- dónde y cuándo se produjeron los acontecimientos en cuestión;
- quién está implicado y quién tiene conocimiento del asunto que estás denunciando;
- el modo en que la persona o la organización han cometido la infracción; y
- cualquier documento u otros recursos que sostengan la información de la divulgación.

RECORRIDO DE LAS DENUNCIAS EXTERNAS

En el improbable caso de que consideres que no puedes plantear tus inquietudes de este modo y creas, en la medida de lo razonable, que la información que deseas comunicar es cierta, tienes la opción de elevar el asunto a una autoridad externa competente.

A la hora de decidir si realizar o no una divulgación externa directamente a una autoridad, debes tener en cuenta lo siguiente:

- i. La gravedad de la práctica indebida;
- ii. Si la práctica indebida se sigue produciendo o es probable que vuelva a producirse;
- iii. Si la divulgación conlleva el incumplimiento de un deber de confidencialidad de tu empleador hacia un tercero.

	Título del documento	N.º del documento	Versión
	Política de divulgación protegida (divulgaciones internas)	GLB-HR-21-02-INT	0.5
		Fecha de la última revisión Diciembre de 2023	Página 27 de 33

- iv. Cualquier acción que haya emprendido tu empleador o que, en la medida de lo razonable, se podría esperar que emprendiera como resultado de una divulgación interna.

La autoridad ante la que presentes la divulgación puede decidir que se realice una divulgación interna y negarse a tramitar tu denuncia. La autoridad debe considerar y concluir si la divulgación debería haberse hecho de forma externa en un plazo de 45 días. Si la autoridad decide que la divulgación se ha realizado adecuadamente, debe notificar por escrito su decisión en un plazo razonable.

Las autoridades a las cuales puedes presentar una divulgación externa y los asuntos sobre los que puedes realizar una divulgación se detallan en el anexo A de esta política.

ANEXO A

<u>Autoridad</u>	<u>Descripción del asunto</u>
Auditor general	Incapacidad para cumplir las leyes, reglas y normativas relacionadas con los fondos públicos y el uso indebido de los recursos públicos.
Comisionado sobre Ingresos	Impuesto sobre la renta, impuesto sobre sociedades, impuesto sobre plusvalías, derechos de timbre, cotizaciones a la Seguridad Social, impuesto sobre el valor añadido o «leyes sobre ingresos» según se define en la Ley sobre el Comisionado sobre Ingresos.
Comisionado sobre Organizaciones de Voluntariado	Actividades de una organización voluntaria.
Unidad de Análisis de Información Financiera	Blanqueo de dinero o financiación del terrorismo según los términos de la Ley de Prevención del Blanqueo de Capitales.
Autoridad de Servicios Financieros de Malta	Las actividades de las instituciones de crédito y financieras, el negocio de los seguros y las actividades de los mediadores de seguros, la prestación de servicios de inversión y fondos de inversión colectiva, pensiones y fondos de jubilación, mercados regulados, depositarios centrales de valores, la realización de actividades fiduciarias ya sea en calidad profesional o personal, y otras áreas de actividad o servicios que puedan entrar de vez en cuando en el ámbito de competencia supervisora y normativa de la Autoridad de Servicios Financieros de Malta.

La Oficina del Defensor del Pueblo (Ombudsman
parlamentario de Malta)

i) Conductas que impliquen un riesgo sustancial
para la salud o la seguridad públicas, o para el medio
ambiente que, de demostrarse, constituirían un
delito penal; y

ii) Todos los asuntos que constituyan prácticas
indebidas y que no estén designados para ser
denunciados a ninguna otra autoridad.

Comisión permanente contra la corrupción

Prácticas corruptas.

En función de la naturaleza del asunto, quizá desees presentar una denuncia a una institución, organismo, oficina o
agencia de la Unión Europea.

POLONIA

Una persona que, en base a motivos razonablemente fundados, sospecha de una infracción de la ley (una «**Infracción**») puede comunicar información al respecto de acuerdo con este plan (una «**Denuncia**»). De acuerdo con la Ley de Denuncias de Polonia (la «**Ley**»), la información sobre una infracción es información, incluida la sospecha razonable, sobre:

- Una infracción real o potencial que se haya producido o sea probable que se produzca:
 - en un organismo legal donde el empleado trabaja o ha trabajado;
 - en un organismo legal con el cual el trabajador haya estado involucrado en un proceso de contratación u otros procesos de negociación precontractuales; o
 - en otro organismo legal con el cual el trabajador haya tenido o tenga contacto en un contexto laboral; o
- Un intento de ocultar cualquier infracción de ese tipo.

¿QUÉ ES UNA INFRACCIÓN?

Una infracción es un acto u omisión que es ilegal o socava el propósito o la aplicación de la legislación de la Unión Europea o de Polonia, siempre que esté dentro del ámbito de las siguientes áreas:

- contratación pública;
- servicios, productos y mercados financieros;
- prevención del blanqueo de dinero y financiación de organizaciones terroristas;
- seguridad y cumplimiento de los productos;
- seguridad en el transporte;
- protección del entorno;
- protección contra radiaciones y seguridad nuclear;
- seguridad agroalimentaria;
- salud y bienestar de los animales;
- sanidad pública;
- protección del consumidor;
- protección de la privacidad y los datos personales;
- seguridad de la red y los sistemas de información;
- los intereses financieros del Tesoro del Estado de la República de Polonia y de la Unión Europea; o
- el mercado interno de la Unión Europea, incluidas las infracciones de las normativas en materia de competencia y ayudas estatales de la Unión Europea, así como el impuesto sobre sociedades.

TE ANIMAMOS A DENUNCIAR CUALQUIER INFRACCIÓN U OTRO ASUNTO O INQUIETUD QUE CREAS EN LA MEDIDA DE LO RAZONABLE QUE ES ILEGAL Y TE PREOCUPE, AUNQUE ESTÉ RELACIONADA CON UN ÁREA NO MENCIONADA ANTERIORMENTE.

PLANTEAMIENTO DE UNA PREOCUPACIÓN

Principios generales

Keywords anima a los interesados a plantear el asunto cuando solo se trate de una preocupación, siempre y cuando tengan motivos razonables para creer que la información sobre la infracción de la divulgación es cierta, en lugar de esperar a tener pruebas o a investigar el asunto por su cuenta. Actuar cuanto antes puede evitar posibles daños futuros. Las divulgaciones se tratan bajo confidencialidad.

Ten en cuenta que no habrá represalias contra una persona si la denuncia resulta ser incorrecta, siempre y cuando tenga motivos razonables para sospechar de una infracción. No obstante, si una persona presenta una denuncia

sobre una infracción de mala fe, la persona que haya sufrido daños por causa de dicha denuncia tiene derecho a recibir una compensación del denunciante, por una cantidad al menos igual al salario mensual promedio en el sector empresarial en vigor a fecha de la denuncia, según lo estipule el presidente de la Oficina Central de Estadística de Polonia (GUS).

Las denuncias se pueden presentar de manera anónima y, si optas por hacerlo así, seguirás estando protegido según este plan. Como hemos dicho, te animamos a indicar tu nombre junto con la denuncia. Aunque las preocupaciones expresadas de forma anónima tienden a ser más difíciles de abordar de manera efectiva, se tendrán en cuenta.

Denuncias internas locales en Polonia

Sperasoft Poland Sp. z o.o. gestiona a través de su equipo de Recursos Humanos el canal de denuncias internas local de Keywords para los informes de denuncias, pues ha sido designado para llevar a cabo esta función. Puedes realizar tu denuncia de forma oral, por escrito o en persona:

- Para realizar una denuncia de forma oral, llama al número +48 519 633 689 y pregunta por Patrycja Szwed. Deberás indicar de antemano que la conversación se llevará a cabo según este plan específico de país local.
- Para realizar una denuncia por escrito:
 - a través del portal de divulgaciones en línea «EQS Integrity Line» del Grupo, <https://keywordsstudios.integrityline.com/frontpage> (en el apéndice 1 de la presente política incluye un resumen del portal).
 - por correo postal (Patrycja Szwed, Human Resources, Keywords Studios, Global Office Park, ul. Zabrska 17, bud. A1, 40-083 Katowice, Polonia; o
 - Por correo electrónico (pszwed@keywordsstudios.com), incluye la palabra «Whistleblowing» incluida en el asunto del mensaje para garantizar su prioridad y confidencialidad;
- Para presentar una denuncia en persona, solicita una reunión presencial con Patrycja Szwed, gestora sénior de RR. HH.

Proporciona la mayor cantidad de información detallada que puedas para que podamos investigar tu denuncia. Estos son algunos de los datos útiles que debes incluir:

- fecha, hora y lugar;
- nombre de la unidad organizativa a la que se refiere la denuncia;
- nombre de la persona o personas implicadas y sus puestos;
- tu relación con la persona o personas implicadas;
- la naturaleza general del asunto;
- cómo llegó el asunto a tu conocimiento;
- posibles testigos;
- otra información que tengas para respaldar la denuncia, como posible documentación; y
- el medio que prefieres que utilicemos para recibir comentarios sobre tu denuncia (p. ej., tu dirección de correo electrónico privada u otro canal de comunicación).

Una vez enviada la denuncia, la persona recibirá un acuse de recibo dentro de los siete días siguientes a su envío.

La unidad/persona interna imparcial dentro de Keywords con capacidad para adoptar medidas de seguimiento, incluyendo (i) verificar la denuncia; (ii) comunicarse más con el denunciante; (iii) solicitar información adicional; y (iv) ofrecer comentarios es el equipo de Recursos Humanos de Sperasoft Poland Sp. z o.o., en concreto Patrycja Szwed. Si bien las circunstancias particulares de cada denuncia pueden requerir pasos distintos para su investigación, todas las investigaciones:

- seguirán un proceso justo;
- se llevarán a cabo tan rápido y con tanta eficiencia como lo permitan las circunstancias;
- determinarán si hay suficientes pruebas para respaldar los asuntos denunciados; y

	Título del documento	N.º del documento	Versión
	Política de divulgación protegida (divulgaciones internas)	GLB-HR-21-02-INT	0.5
		Fecha de la última revisión Diciembre de 2023	Página 31 de 33

- serán independientes de la persona o personas relacionadas con las acusaciones.

Los comentarios sobre tu denuncia se deben proporcionar dentro de un plazo razonable, dada la necesidad de abordar rápidamente el problema objeto de la denuncia. Dicho plazo no podrá ser superior a tres meses.

Las denuncias recibidas de acuerdo con este plan específico del país se incluirán en un registro de denuncias (el «**Registro**»). La persona responsable del Registro es Patrycja Szwed, gestora sénior de RR. HH. El Registro incluye:

- el número de denuncia;
- el objeto de la infracción;
- los datos personales del denunciante y de la persona implicada necesarios para la identificación de tales personas;
- la dirección de contacto del denunciante;
- la fecha de la denuncia;
- información sobre las medidas de seguimiento adoptadas; y
- la fecha en la que se cerró el caso.

La información del Registro se conservará durante 15 meses después del final del año natural en el que se hayan completado las acciones objeto del seguimiento.

RECORRIDO DE LAS DENUNCIAS EXTERNAS

En el improbable caso de que consideres que no puedes plantear tus inquietudes de este modo, tienes la opción de elevar el asunto al Comisionado por los Derechos Humanos de Polonia o a un organismo público sin necesidad de enviar una denuncia interna previamente. En función de la naturaleza del asunto, quizá desees presentar una denuncia a una institución, organismo, oficina o agencia de la Unión Europea. Una denuncia externa se puede realizar de forma oral, en papel o en formato electrónico. Con respecto a las infracciones relacionadas con las normativas internas o los estándares éticos de Keywords, la denuncia debe realizarse de forma interna en cualquier caso, ya que no habría disponible un mecanismo de denuncia externo.

CONFIDENCIALIDAD

Keywords se asegurará de que ninguna persona involucrada en el tratamiento de una denuncia revele la identidad de la persona que la realiza y cada una de esas personas tratará confidencialmente la información relacionada con la denuncia. La identidad de la persona denunciante solo se compartirá si:

- esa persona otorga su consentimiento;
- existe una obligación necesaria y proporcionada que imponga la legislación aplicables en el marco de investigaciones realizadas por las autoridades nacionales o actuaciones judiciales, incluidas las que tengan por objeto la protección del derecho a la defensa de las personas implicadas; o
- así se lo permite o de otro modo se lo requiere a Keywords la legislación vigente.

Cuando una persona realiza una denuncia interna, Keywords procesa cualquier dato personal recopilado en cumplimiento de la legislación y la normativa aplicables y de acuerdo con su Política de privacidad y Aviso de privacidad para empleados. Los datos recopilados desde el momento en que una persona realiza una denuncia se almacenan de manera segura y solo el personal autorizado tendrá conocimiento o podrá acceder a ellos, y únicamente durante el tiempo que sea necesario.

VARIOS

Este plan ha sido elaborado previa consulta con representantes de los trabajadores de Keywords y entrará en vigor 14 días después de la fecha en la que se haya notificado a los empleados.

RUMANÍA

Este plan se facilita con carácter únicamente orientativo y no forma parte de tu contrato de empleo. Este plan se publica de acuerdo con la Ley n.º 361/2022 sobre la protección de los denunciantes en aras del interés público (la «**Ley**») y, por lo tanto, prevalece sobre cualquier otra política, normativa interna o similar en lo que respecta a los asuntos que rige. Keywords se reserva el derecho a realizar cualquier cambio y modificación en este plan que considere necesario, a su absoluta discreción.

¿QUÉ ES UNA DIVULGACIÓN PROTEGIDA?

Para los fines de esta política y de la Ley, denunciar implica que un trabajador realice una «**divulgación protegida**».

Una «**divulgación protegida**» es una revelación de información que llegó al conocimiento de la persona denunciante en un contexto profesional y que, en la convicción razonable del trabajador implicado, tiende a mostrar una o más conductas indebidas relevantes (una «**infracción**») que, en este contexto, incluye Infracciones del Derecho de la UE (según se definen en el punto 4 en la política principal anterior).

Denuncias internas locales en Rumanía

Te recordamos que la mejor manera de presentar una divulgación es a través del portal de denuncias en línea «EQS Integrity Line» del Grupo, <https://keywordsstudios.integrityline.com/frontpage>. Para aquellos que no deseen realizar una comunicación de forma centralizada, el equipo de Recursos Humanos de Rumanía gestiona el canal de denuncias local de Keywords en Rumanía, pues ha sido designado para llevar a cabo esta función.

Puedes realizar tu denuncia de forma oral, por escrito o en persona:

- Para realizar una denuncia de forma oral, contacta por teléfono (+48 519 633 689 y pregunta por Patrycja Szwed);
- Para realizar una denuncia por escrito:
 - a través del portal de divulgaciones en línea «EQS Integrity Line» del Grupo, <https://keywordsstudios.integrityline.com/frontpage> (en el apéndice 1 de la presente política incluye un resumen del portal).
 - por correo postal (Patrycja Szwed, Human Resources, Keywords Studios, Global Office Park, ul. Zabrska 17, bud. A1, 40-083 Katowice, Polonia); o
 - por correo electrónico (pszwed@keywordsstudios.com);
- Para presentar una denuncia en persona, solicita una reunión presencial con Patrycja Szwed, gestora sénior de RR. HH.

En caso de que decidas realizar la denuncia de forma oral o en persona, Patrycja Szwed, gestora sénior de RR. HH., ha sido designada para realizar esta labor y redactará una nota de la conversación. Tendrás la oportunidad de revisar y realizar comentarios sobre la nota.

Procura que la divulgación sea lo más concreta posible e incluye detalles como los siguientes (entre otros):

- Tu apellido y tu nombre, así como tus datos de contacto;
- el tipo de conducta indebida que estás denunciando;
- dónde y cuándo se produjeron los acontecimientos en cuestión;
- quién está implicado y quién tiene conocimiento del asunto que estás denunciando;
- Cómo la persona o la organización ha cometido la infracción;
- Cualquier documento u otros recursos que sostengan la información de la divulgación; y
- Tu firma.

RECORRIDO DE LAS DENUNCIAS EXTERNAS

En el improbable caso de que consideres que no puedes plantear tus inquietudes de este modo y creas, en la medida de lo razonable, que la información que deseas comunicar es cierta, tienes la opción de elevar el asunto a una autoridad externa competente, como la Agencia Nacional de Rumanía para la Integridad (*Agentia Nationala pentru Integritate*).

Agencia Nacional de Rumanía para la Integridad

- **Por teléfono:** +40 372 069 869
- **Por correo electrónico:** avertizari@integritate.eu
- **Sitio web:** <https://avertizori.integritate.eu>
- **Por correo postal:** Agentia Nationala pentru Integritate, 15 Lascar Catargiu Bvd., código postal: 010661, district 1, Bucharest - Rumanía

En función de la naturaleza del asunto, quizá desees presentar una denuncia a una institución, organismo, oficina o agencia de la Unión Europea.